Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 12/07/2025 11:24:38

Tema: Digesto

Nro. Interno: O-5764

Expediente H.C.D.: 1997/246

Acto: ORDENANZA MUNICIPAL 11560

Expediente D.E.: 1997/6/22475

Sanción: 27/11/1997

Promulgación: 02/01/1998

Publicación: 15/01/1998

Boletín N°: 1518 **- Pág.:** 6

Abrogación: ORDENANZA MUNICIPAL 11587

Contenido: Modifica la reglamentación de las empresas de excursión. Lugares de salida: a) sobre Boulevard P.P.Ramos, entre calles Arenales y Moreno, acera de la plaza, vehículos fantasía (clase b1), una dársena de salida rotativa para carga y descarga de pasajeros, b) Avda. Luro y la Costa en el playón del Club de Pesca, vehículos de fantasía (clase b1), una dársena de salida, c) Bvard. P.P.Ramos y Sarmiento: cuatro lugares para los vehículos de fantasía (clase b1)".

Descriptores: PARADAS ; SERVICIO DE EXCURSION ;

- **Modifica:** ORDENANZA MUNICIPAL 7877 art. 6, modif. por Ord. 11474

Observaciones:

- No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: General

Carácter: Permanente

Recopilación: No